

RESOLUCION
Nº 525/93

EXPEDIENTE Nº 918/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

PM. 680

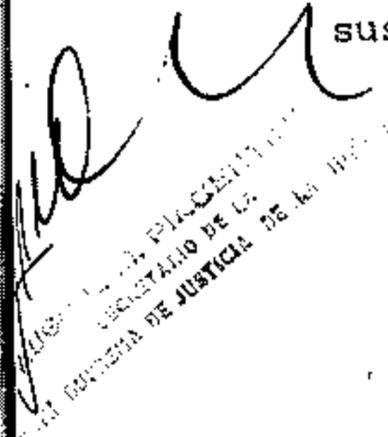
Buenos Aires, *21* de junio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - Buenos Aires/ La Rioja, La Rioja/ Catamarca y Catamarca/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado a fs. 1 por el titular de la Prosecretaría de Comunicaciones, señor Osvaldo Alberto Avella, a favor del Prosecretario Administrativo señor Roberto Domingo Tocco y el Oficial de Servicio señor Miguel Juárez, con motivo de tener que trasladarse ambos a las Ciudades de La Rioja y Catamarca para realizar los servicios del mantenimiento de las dos centrales telefónicas de los respectivos asientos; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Subdirector General de Servicios, Arquitecto Juan J. Bialek Salas, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA